

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

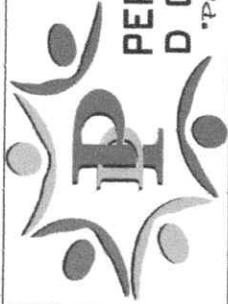
NIT 816 000 158-5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 002-2020

CONTRATISTA	NICOLAS RIOS GONZALEZ	Período de ejecución	08 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2020
Objeto del contrato	OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
1. Proyectar la Apertura de Indagación Preliminar, Investigaciones Disciplinarias, calificación de	1. Se proyectó auto de indagación preliminar con ocasión a traslado realizado por la Contraloría General de la República mediante oficio 2019EE079968 de fecha 05 de julio de 2019.	Archivo Secretaría General, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona	RECIBIDO POR: _____ DÍA ____-MES ____-AÑO ____-HORA----
--------------------------------	----------------------------------	--



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
estos.		
2. Proyectar autos inhibitorios.	Este mes no se realizó actividad al respecto	Archivo Secretaría General, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona

RECIBIDO POR: _____

DIA ____-MES ____-AÑO ____-HORA----



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO
FT-GDOF-001

FECHA
ABRIL -2009

VERSION
01

PAGINAS
01 DE 01

NIT 816 000 158-5

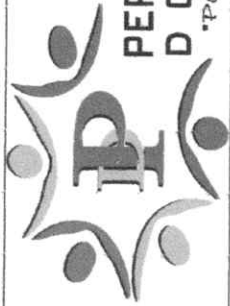
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
3. Proyectar autos de Archivo	1. Se realizó revisión al proceso con radicado P-182-2017, investigado HAROLD ALBEIRO GIL SERNA, posteriormente se proyectó auto de archivo en virtud al principio in dubio pro disciplinado. 2. Se realizó revisión al proceso con radicado P-172-2017, investigado HAROLD ALBEIRO GIL SERNA y ELIZABETH CASTAÑO, posteriormente se proyectó auto de archivo en virtud al principio in dubio pro disciplinado	Archivo Secretaría General, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona

RECIBIDO POR:

DÍA ____-MES ____-AÑO ____-HORA----



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 158-5

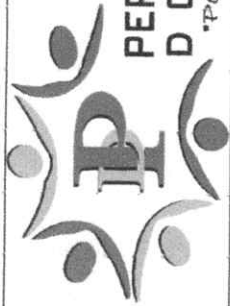
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
4. Apoyar al Secretario general como escribiente en las diferentes audiencias y declaraciones que se susciten en el desarrollo de las indagaciones e investigaciones disciplinarias, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la	1. Se apoyo a la secretaria general en preparación y realización de audiencia verbal realizada el día 11 de marzo de 2020, adelantada en contra ELIZABETH DUQUE y CESAR AUGUSTO IDARRAGA, en la cual se dio traslado de unas pruebas allegadas por la fiscalía y se dio traslado para presentar alegatos de conclusión. 2. El Personero Municipal, solicitó apoyo en análisis y proyección de observaciones al ante proyecto del plan de desarrollo 2020 – 2023 del Municipio de Dosquebradas – Risaralda, de esta manera, se realizó análisis a cada una de las líneas estratégicas, proyectos, actividades y metas incluidos en el precitado plan, realizando las correspondientes observaciones encontradas. 3. Se proyectó auto por medio del cual se decretan pruebas de oficio, dentro del proceso con radicado 065-2019. 4. Se proyectó auto que decreta pruebas de oficio, dentro del proceso con radicado 132-2019	Archivo Secretaría General, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona

RECIBIDO POR: _____

DÍA ____-MES ____-AÑO ____-HORA---



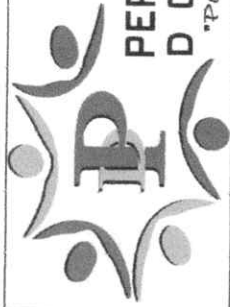
PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
Secretaria General.	5. Se brindó asesoría jurídica, y se proyectó la resolución No. 025 de 2020, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir y enfrentar la propagación del COVID-19	
4. Apoyar al Secretario general como escribiente en las diferentes audiencias y declaraciones que se susciten en el desarrollo de las indagaciones e investigaciones disciplinarias, así como prestar	6. Se brindó asesoría jurídica y se proyectó la circular interna del 16 de marzo de 2020, dirigida a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal, por medio de la cual se socializan medidas adoptadas con ocasión de la resolución 025 de 2019	
	7. Se proyectó oficio 124-PMD, dirigido al Alcalde Municipal de Dosquebradas, remitiendo y haciendo seguimiento a la circular 24 expedida por el Ministerio del Trabajo y la circular 25 de la Procuraduría Provincial de Pereira, relacionadas con la operación del programa Colombia mayor, con ocasión de la emergencia del COVID-19.	Archivo Secretaria General, CD
	8. Se proyectó oficio 126-PMD, dirigido a la Procuradora Provincial de Pereira, dando respuesta a la circular No. 27 de 2020, relacionada con protección al empleo durante la emergencia del	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona	RECIBIDO POR: _____
		DIA ____ -MES ____ -AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO
FT-GDOF-001

FECHA
ABRIL -2009

VERSION
01

PAGINAS
01 DE 01

NIT 816 000 158-5

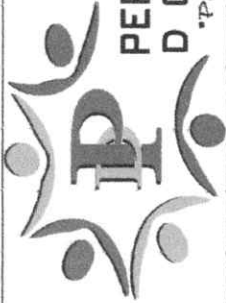
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General	COVID-19.	
4. Apoyar al Secretario general como escribiente en las diferentes audiencias y declaraciones que se susciten en el desarrollo de las indagaciones e	9. Se proyectó oficio No. 125-PMID, dirigido al Alcalde Municipal de Dosquebradas, remitiendo y haciendo seguimiento a la circular No. 27 de 2020 de la Procuraduría Provincial la cual tiene relación con la protección al empleo durante la emergencia del COVID-19. 10. Se proyectaron oficios dirigidos a Autopistas del café y al Alcalde Municipal de Dosquebradas, relacionados con problemáticas de movilidad para las personas en condición de discapacidad en el sector del Cruceiro. 11. Se proyectó oficio dirigido al Presidente del Concejo Municipal, relacionado con problemáticas de movilidad para las personas en condición de discapacidad para el acceso al recinto del concejo municipal. 12. El día 2 de abril de 2020, se realizó videoconferencia con el señor Personero Municipal y la Secretaria General de la Personería de	Archivo Secretaría General, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona

RECIBIDO POR:

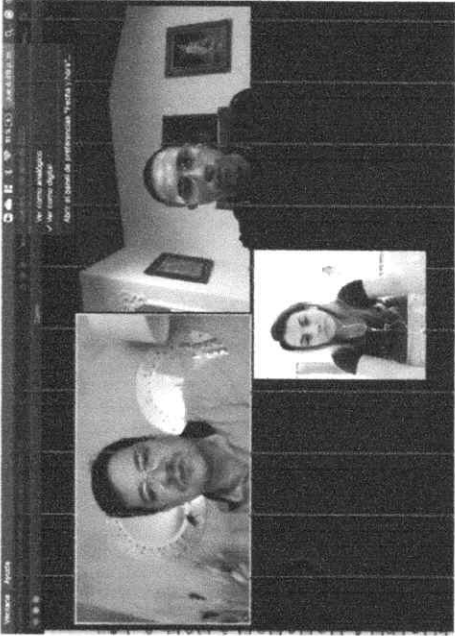
DIA ____-MES ____ AÑO ____ HORA----



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

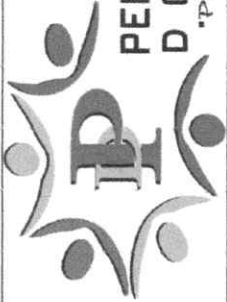
NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
investigaciones disciplinarias, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaria Gener	Dosquebradas a efectos de realizar revisión de actividades desarrolladas, analizar las actividades a realizar en la Personería Municipal, entre otros. 	Archivo Secretaría General, CD
	13. Teniendo en cuenta la emergencia decretada por el COVID-19, dentro de las medidas tomadas por la Personería Municipal se	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona

RECIBIDO POR: _____
DIA ____-MES ____-AÑO ____HORA----



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

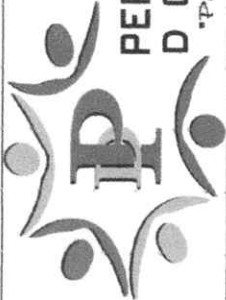
NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
	estableció que en cada día solamente atenderían 2 personas en la entidad, de esta manera el día 27 de marzo, se realizó atención en la sede de la entidad, en donde se atendieron las siguientes asesorías y orientaciones jurídicas (las cuales fueron brindadas a través de las líneas telefónicas y algunas de manera presencial): - Asesoría a la señora Nancy correa identificada con CC 25181818, barrio santa teresita cra 13 # 58 08 - Asesoría a la señora Diana Melissa Agudelo, residente en el Barrio modelo cra 19 # 49 -48, cel: 321 309 2929 - Asesoría a la señora Maria Elvia Jaramillo, C.C. No. 24.539.438, cel: 312 812 6054, Finca la Bamba, Pereira. - Asesoría al señor Jose Julian Valencia, C.C. No. 10.029.290, Cel:313 643 2271 - Asesoría a la señora Maria Sonia Gil Valencia, C.C. no 42.058.269, cel. 313 389 8883 - Asesoría a la señora Paula Andrea Jimenez, c.C. No. 1.087.987.632, cel. 314 537 5197	Archivo Secretaría General, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona

RECIBIDO POR: _____
DÍA ____-MES ____-AÑO ____HORA---



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5. Proyección de autos de citación a audiencia y autos de formulación de pliego de cargos.	- Asesoría a la señora Dora Caiedo Patiño, C.C. No. 65.748.165, Cel. 304 318 9537 - Asesoría a la señora Maria Esned Amaga, C.C. No. 42.056.563, cel. 323 361 3511 - Se proyectó ACCION DE TUTELA a la señora ROSMIRA OROZCO en contra de la EPS MEDIMAS 14. Se proyectó acto administrativo, por medio del cual se delega acompañamiento a sesiones no presenciales del Concejo de Dosquebradas 1. Se realizó estudio al proceso P-026-2017, adelantado en contra del señor JUAN CARLOS AGUDELO en calidad de Director Administrativo, toda vez que se había ordenado el cierre de la investigación disciplinario, de esta manera, se proyectó pliego de cargos en contra del precitado funcionario.	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona	RECIBIDO POR: _____ DIA ____-MES ____-AÑO ____-HORA---
--------------------------------	----------------------------------	---



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
6. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.	C:\Users\NicolasRios\Desktop\PERSONERIA 2020\MARZO	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona	RECIBIDO POR: _____ DÍA ____-MES ____-AÑO ____-HORA---
--------------------------------	----------------------------------	---

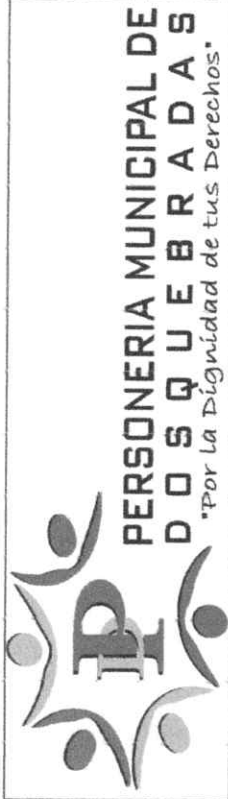


CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
7. Llevar la vigilancia, control y seguimiento de los procesos donde la Personería Municipal es accionante o accionada en los procesos de acción popular o en los diferentes procesos que cursen en la	Se prestó apoyo en la revisión de los procesos donde la Personería funge como accionante en la jurisdicción contencioso administrativo de Risaralda, no obstante lo anterior se resalta que desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 12 de abril del mismo año, la rama judicial suspendió términos con ocasión del COVID-19	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona	RECIBIDO POR: _____ DÍA ____-MES ____-AÑO ____-HORA----
--------------------------------	----------------------------------	--



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
jurisdicción contencioso administrativa del Departamento de Risaralda.		
NICOLAS RIOS GONZALEZ		
 Firma del Contratista		 Vo. Bo. Supervisor ¹

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Natalia Hincapié Cardona	RECIBIDO POR: _____ DÍA ____-MES ____-AÑO ____-HORA---
--------------------------------	----------------------------------	---